

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2023-00854 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física Carrera 8 N° 11 – 59 de la ciudad de Bogotá D.C., a efecto de notificar a la ejecutada Leidy Paola Ávila Báez, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4f62fae362670d9827ab55120d46a591300a477eefbf402fbf93f6b61e7977d**

Documento generado en 17/11/2023 11:18:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>